

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA MISTERBOOKS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de mayo del 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Av. Avigiras, edificio Mega Kywi a las 16H30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía **MISTERBOOKS S.A.**, señores **3-102- 690643 Sociedad de Responsabilidad Limitada**, representada por Ana María Terán Merello, con ciento cincuenta y un mil novecientos setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento cincuenta y un mil novecientos setenta dólares de los Estados Unidos de América; **Castile Holdings, LLC**, representada por Ana María Terán Merello, con ciento ochenta y un mil setecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento ochenta y un mil setecientos noventa setenta dólares de los Estados Unidos de América; **El Rado Holdings LLC**, representado por Roberto Zurita Tapia, con ciento cincuenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento cincuenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; **Frow Holdings, LLC**, representado por Ana María Terán Merello, con ciento treinta y seis mil doscientos setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento treinta y seis mil doscientos setenta dólares de los Estados Unidos de América; **Tierra Máxima Trust**, representada por Roberto Zurita Tapia, con setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; **Corporación Favorita C.A.**, representada por Ronald Wright Durán Ballén, con doscientos cuatro mil cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos cuatro mil cuatro dólares de los Estados Unidos de América; **Fidicomiso Tenencia de Bienes Acacia**, representada por Ana María Terán Merello, con ciento veinticuatro mil cuatrocientos treinta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento veinticuatro mil cuatrocientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; **Laura Shettini Peñaherrera**, representada por Ana María Terán Merello, con noventa y tres mil doscientos veintisiete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de noventa y tres mil doscientos veintisiete dólares de los Estados Unidos de América; **Carmen Elena Margarita Veintimilla Bueno**, representada por Ana María Terán Merello, con cuatro mil ciento ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatro mil ciento ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; **Ricardo Enrique Wright Castro**, con setenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de setenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América; **Carmen Elizabeth Wright Veintimilla**, representada por Ana María Terán Merello, con seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; **Derex Alberto Wright Veintimilla**, representado por Ana María Terán Merello, con seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; **Jeffrey Eduardo Wright Veintimilla**, representado por Ana María Terán Merello, con seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; **Kevin Alexander Wright Veintimilla**, representado por Ana María Terán Merello, con seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de

Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas. Alfredo Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario Ad Hoc informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: 1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del 2019; 5) Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas del ejercicio; 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2020; 7) Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2020; 8) Nombramiento de Administradores de la Compañía. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido: 1) Informe anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019. La Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. 2) Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019. El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. 3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019. El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. 4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019. La Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a ordenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. 5) Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas del ejercicio. El Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidad, la cual, después de las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta asciende a la cantidad indicada en el balance adjunto, y propone que se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de \$1000.000,00, tomado la totalidad de la utilidad, la diferencia de la utilidad será destinada a la reserva facultativa, el pago de utilidades se haría hasta el 30 de junio de 2020. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. Adicionalmente la Junta indica expresamente que autorizan al Presidente y al General de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD \$ 195.216,44 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto, así como realicen cualquier trámite requerido. 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2020. Toma la palabra la Gerente General de la compañía y mociona la designación de la firma Romero & Asociados como auditores externos para el ejercicio económico 2020. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Romero & Asociados como auditores externos para el año 2020. 7) Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2019. El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un comisario principal y un suplente para el presente año, por lo que sugiere la elección del señor Martín Vasconez Merino como comisario principal y la elección de Ana María Terán Merello como comisario suplente. Por lo que la Junta acuerda por unanimidad elegir a las mencionadas personas para los cargos enunciados, para el ejercicio fiscal 2020. 8) Nombramiento de Administradores de la

Compañía. Ana María Terán en representación de algunos accionistas, menciona que se debe designar Presidente, Gerente General y Vicepresidente de la compañía. Por lo que sugiere que como Presidente se nombre al señor Ronald Owen Wright Durán Ballén, como Gerente General a la señora Martha Susana Galarza Bermeo y como Vicepresidente al señora Katherine Jane Wright Castro. Por lo que la junta por unanimidad acuerda elegir a mencionadas personas para los cargos enunciados. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta de junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17H20, firmando para constancia todos los accionistas al tratarse de una Junta Universal. f) p. 3-102- 650643 Sociedad de Responsabilidad Limitada- Ana María Terán Merello; f) p. Castle Holdings, LLC- Ana María Terán Merello; f)p. El Rado Holdings LLC- Roberto Zurita Tapia; f) p. Frow Holdings, LL- Ana María Terán Merello; f) p. Tierra Máxima Trust - Roberto Zurita Tapia; f) p. Corporación Favorita C.A- Ronald Wright Durán Ballén; f) p. Fideicomiso Tenencia de Bienes Acacia- Ana María Terán Merello; f) Laura Shettini Peñaherrera- Ana María Terán Merello; f) Carmen Elena Margarita Veintimilla Bueno- Ana María Terán Merello; f) Ricardo Enrique Wright Castro; f) Carmen Elizabeth Wright Veintimilla- Ana María Terán Merello; f) Derex Alberto Wright Veintimilla- Ana María Terán Merello; f) Jeffrey Eduardo Wright Veintimilla- Ana María Terán Merello; f) Kevin Alexander Wright Veintimilla- Ana María Terán Merello; f) Ronald Wright Durán Ballén- Presidente; f) Alfredo Peñaherrera Wright- SECRETARIO. CERTIFICO: Es fiel copia del original del que reposa en el Libro de Actas de la compañía.


Alfredo Peñaherrera Wright
Secretario Ad-Hoc